



MEMORÁNDUM

Copán Ruinas, Copán 05 de julio del 2022

Para: Cameron Gissell Carrera Aguirre
Oficial de Información Pública

De: Miguel Eduardo Maldonado Alvarez
Unidad Municipal Ambiental

Asunto: Requisitos para realizar trámites en la unidad municipal de ambiente.

Estimado

Por medio de la presente remito los requisitos que debe cumplir el ciudadano para optar a los servicios prestados por la unidad de ambiente.

Ing. Miguel Eduardo Maldonado
Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Municipalidad de Copán Ruinas





REQUISITOS PARA CONSTANCIA AMBIENTAL

SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Presentar cedula
2. Presentar la información necesaria para elaborar la constancia y especificar el tipo de constancia que necesita.

Ing. Miguel Eduardo Maldonado
Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Municipalidad de Copán Ruinas





REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE DOMINIO PLENO

SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Fotocopia de la cedula
2. Fotocopia de la solvencia municipal
3. Documento autenticado del terreno



Ing. Miguel Eduardo Maldonado
Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Municipalidad de Copán Ruinas





REQUISITOS PARA CORTE DE ARBOL

SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

3. Debe presentar la siguiente documentación:

- 2 Fotocopia de la cedula
- 2 Fotocopia de la solvencia municipal
- 2 Fotocopia de la escritura o documento del terreno donde se extraerá la madera
- Constancia de inspección de campo debidamente firmada por las autoridades comunales (Alcalde Auxiliar, Presidente Junta de Agua, Presidente de patronato), y el solicitante, o por la autoridad de la UMA, una vez hecha la inspección personal en el sitio
- Minuta de la madera

Ing. Miguel Eduardo Maldonado
Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Municipalidad de Copán Ruinas





REQUISITOS PARA EXHUMACION DE CADAVERES

SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Debe presentar la nota emitida por el Juzgado competente

Ing. Miguel Eduardo Maldonado
Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Municipalidad de Copán Ruinas





REQUISITOS PARA MATRICULA DE MOTOSIERRA

SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

4. Debe presentar la siguiente documentación:
 - 3 Fotos tamaño carnet
 - 2 Fotocopia de la cedula
 - 2 Fotocopia de la solvencia municipal
 - Recibo original de compra de la motosierra
 - Constancia de IHCAFE, o Alcalde Municipal

Ing. Miguel Eduardo Maldonado
Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Municipalidad de Copán Ruinas





REQUISITOS PARA REGULACIÓN DE SOMBRA

SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

5. Debe presentar la siguiente documentación:

- 2 Fotocopia de la cedula
- 2 Fotocopia de la solvencia municipal
- 2 Fotocopia de la escritura o documento del terreno donde se regulara sombra
- Constancia de inspección de campo debidamente firmada por las autoridades comunales (Alcalde Auxiliar, Presidente Junta de Agua, Presidente de patronato), y el solicitante, o por la autoridad de IHCAFE
- Área (cantidad de manzanas donde se regulara sombra)

Ing. Miguel Eduardo Maldonado
Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Municipalidad de Copán Ruinas





REQUISITOS PARA TRANSPORTE DE LEÑA

SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

6. Debe presentar la siguiente documentación:
 - 2 Fotocopia de la cedula
 - 2 Fotocopia de la solvencia municipal
 - 2 Fotocopia de la licencia del conductor que transportara la leña
 - 2 Fotocopia de la revisión del carro
 - Justificar la procedencia de la leña

Ing. Miguel Eduardo Maldonado
Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Municipalidad de Copán Ruinas

